



ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto

Dependencia que elabora el estudio	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Modalidad de la contratación	Concurso de Méritos Abierto
Objeto por contratar	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO DEL CORREDOR PUERTO ASÍS - LA ALEA, TRAMO K0+000 - K2+000, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Valor	\$85.461.571
Recurso de financiación	Recursos Propios

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

1.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR

Según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector. Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar del servicio adquirir, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del objeto contractual.

De igual manera, el sector de servicios se encuentra también dentro del sector terciario de la economía el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En ese sentido, los servicios objeto del presente proceso de contratación, se pueden enmarcar dentro de la actividad económica de consultoría, la cual cumple un papel importante en el desarrollo de las empresas, esto es así, porque el consultor tiene en principio la función de proponer mejoras para el desempeño y la competitividad del cliente, ya sea mediante observaciones consistentes en investigaciones, análisis, aplicación de técnicas como la integración de ideas creativas que interactúen en el proceso de toma de decisiones.





A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al “Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme” - CIIU

SECCIÓN	M	Actividades profesionales, científicas y técnicas
División	70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión
Grupo	702	Actividades de consultoría de gestión
Clase	7020	Actividades de Consultoría de gestión

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
80	8010	801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	8010	801016	Gerencia de proyectos
81	8110	811015	Ingeniería civil

1.2. ASPECTO ECONOMICO

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales y del orden nacional, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo y del costo de los bienes o servicios requeridos para el desarrollo de la consultoría. Así como de la demanda profesional, o personal idóneo para el desarrollo de las actividades encomendadas en la consultoría en cuestión, la cual puede variar dependiendo del nivel de experticia del equipo profesional requerido, teniendo en cuenta el nivel profesional y la experiencia de estos.

1.2.1. Cambios en los presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos como lo serían los materiales en el caso de obras.



1.2.2. Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios profesionales como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez, que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las consultorías de proyectos se generan de la necesidad de formular proyectos de inversión con el fin de definir la viabilidad y calidad de procedimientos de las diferentes entidades tanto del sector público como privado, se establecen las fases del proceso de consultoría presentadas en el siguiente gráfico



a) La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026



Según el artículo 145 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), el salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV), es: "el que todo trabajador tiene derecho a percibir para subvenir a sus necesidades normales y a la de su familia, en el orden material, moral y cultural".

Según el artículo 146 del CST, existen 3 factores que se deben tomar en cuenta al momento de establecer el SMMLV:

1. El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
2. Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
3. Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Asimismo, existen otras condiciones importantes al momento de establecer el incremento: el Producto Interno Bruto (PIB), la productividad laboral y el índice de Precios al Consumidor (IPC). Este último tuvo un incremento de nada más y nada menos que 5,10 % en el 2025, 0.10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5.20	5.10	0.46	0.27

Fuente: DANE, IPC.

¿Qué significa el incremento en el IPC?

Cuando aumenta el índice de Precios al Consumidor significa que hay inflación. Es decir, hay un incremento en los precios de productos y servicios, y ha aumentado el costo de vida en el país.

Según el periódico El País, Colombia ha llegado a la inflación más alta de este siglo, así que es un motivo por el cual debemos preocuparnos y buscar acciones como sociedad para contrarrestar este incremento.

¿Cada cuánto se realiza el incremento del sueldo mínimo en Colombia?

Para fijar el SMMLV, cada año se lleva a cabo una mesa de concertación en la que participan 3 integrantes principales: El Gobierno, específicamente el Ministerio del Trabajo y otros representantes de diferentes ministerios como: Hacienda y Crédito Público, Comercio, Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.





Las centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), Confederación General del Trabajo (CGT), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y representantes de los desempleados y de la Confederación de Pensionados.

Los gremios empresariales e industriales, en los que participan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI), la Federación Nacional de Comerciantes de Colombia (FENALCO) y la Asociación de Entidades Financieras y Bancarias (ASOBANCARIA).

¿Salario mínimo para el 2026?

El salario mínimo para la vigencia 2026 fue establecido por decreto en 23% el alza del salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2026, es decir un aumento de \$ 327,405, lo que significa que la nueva asignación será de \$ 1,750,905.00.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en \$49.905, y pasó de \$200.000 a \$ 249,095, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en \$2.000.000

Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	\$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	\$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	\$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	\$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	\$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	\$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	\$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	\$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	\$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	\$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 14,591





Concepto	Valor
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	\$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	\$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	\$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	\$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	\$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	\$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado \$ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador \$ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador \$ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente \$ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente \$ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA.

A. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:





- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.





Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

1.3. ASPECTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Para el desarrollo del objeto del contrato, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones en el presente proceso – (Ver Anexo del proyecto.), y las descritas en los estudios previos

II. ANALISIS DEL SECTOR

2.1 ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de mayo de 2015, el Municipio de Puerto Asís, realizó el estudio requerido, documento ANEXO – Estudio del sector al presente estudio, el cual se publicará junto con el presente estudio



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co



previo, sin embargo, es de precisar que su valor, se desprende el proyecto debidamente formulado y viabilizado

Para efectos de determinar el valor del presente proceso, se tuvo en cuenta todos los aspectos que afectan la ejecución del objeto, así como el personal requerido, el tiempo de dedicación de este, los honorarios, las actividades a realizar, así como el histórico de este tipo de contratos celebrados a nivel nacional, encontrando que el valor del contrato a celebrar asciende **OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 85.461.571,48)** MDA/CTE incluido impuestos directos e indirectos incluido IVA y demás gravámenes., el cual se detalla de la siguiente manera;

No. Actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	CHEQUEO TÉCNICO E INVENTARIO DE ESTRUCTURAS EXISTENTES (Inspección técnica inicial del corredor vial, inventario y evaluación del estado de las estructuras existentes, identificación de puntos críticos, registro fotográfico georreferenciado y elaboración del informe de diagnóstico.)	GL	1	\$3.461.194	\$3.461.194
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (Levantamiento planialtimétrico georreferenciado, materialización de puntos de control, cartera de campo, curvas de nivel, perfiles longitudinales y transversales, localización de obras existentes, inventario de drenajes, entrega en DWG, PDF y archivos de coordenadas.)	GL	1	\$4.367.086	\$4.367.086
3	ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO (Caracterización geológica del corredor, identificación de amenazas, estabilidad de taludes, procesos erosivos, geología superficial, recomendaciones constructivas.)	GL	1	\$5.854.118	\$5.854.118
4	ESTUDIO DE SUELOS PARA EVALUACIÓN DE LA SUBRASANTE (Plano de sondeos, ensayos de laboratorio (CBR, granulometría, límites de Atterberg, humedad, Proctor, clasificación SUCS-AASHTO), perfil estratigráfico y capacidad portante)	GL	1	\$5.828.479	\$5.828.479
5	ESTUDIO DE TRÁNSITO (Aforos vehiculares, clasificación, TPD, tasa de crecimiento, ejes equivalentes de diseño, proyección del tránsito para el período de diseño)	GL	1	\$4.811.486	\$4.811.486
6	DISEÑO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. (Diseño conforme al Manual de Pavimentos INVIAS vigente, alternativas evaluadas, memoria de cálculo, espesores, recomendaciones de materiales y especificaciones.)	GL	1	\$5.700.287	\$5.700.287
7	DISEÑO GEOMÉTRICO PARA VÍAS. (Alineamiento horizontal y vertical, secciones típicas, sobrecanchos, peraltes, radios, visibilidad, perfiles, secciones transversales y cumplimiento del Manual de Diseño Geométrico)	GL	1	\$4.666.202	\$4.666.202
8	DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL (Señalización horizontal y vertical, dispositivos de	GL	1	\$4.666.202	\$4.666.202





	seguridad vial, demarcación, defensas cuando apliquen, cumplimiento del Manual de Señalización Vial vigente)				
9	ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO (Determinación de caudales, drenaje superficial, diseño de cunetas, alcantarillas, box culvert o estructuras hidráulicas requeridas, memorias de cálculo.)	GL	1	\$5.956.672	\$5.956.672
10	DISEÑO DE ESTRUCTURAS (Diseño de alcantarillas, cabezales, muros, box culvert, gaviones, badenes, pontones o estructuras requeridas, incluyendo memorias de cálculo y planos estructurales.)	GL	1	\$5.700.287	\$5.700.287
11	PLANOS DE CONSTRUCCIÓN GENERALES Y DE DETALLE. (Plantas, perfiles, secciones transversales, detalles constructivos, planos estructurales, hidráulicos, señalización, localización general y planos IFC.)	GL	1	\$5.725.925	\$5.725.925
12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCESO CONSTRUCTIVO DE CADA ACTIVIDAD DEL PROYECTO (Especificaciones generales y particulares, procedimientos constructivos, controles de calidad, criterios de aceptación y normas aplicables.)	GL	1	\$4.828.579	\$4.828.579
13	ESTUDIOS AMBIENTALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1682 DE 2013, LITERAL C DEL ARTÍCULO 7 Y ARTÍCULO 39 (Diagnóstico ambiental, identificación de permisos requeridos, programa de manejo ambiental para la fase constructiva, costos de implementación y matriz de impactos)	GL	1	\$6.136.141	\$6.136.141
14	PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (Diseño del PMT, señalización temporal, desvíos, etapas constructivas, costos de implementación y aprobación cuando aplique)	GL	1	\$6.289.972	\$6.289.972
15	PRESUPUESTO GENERAL (Memoria de cantidades, APU, análisis de transporte, AIU, presupuesto oficial, programación de obra, flujo de inversión y cronograma físico-financiero.)	GL	1	\$7.631.718	\$7.631.718
16	DOCUMENTO MGA (Formulación completa del proyecto en MGA, anexos técnicos, indicadores, presupuesto, beneficios, documentos soporte)	GL	1	\$3.837.225	\$3.837.225
SUBTOTAL					\$85.461.571
SUBTOTAL CONSULTORIA ESTUDIOS Y DISEÑOS					\$85.461.571
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$85.461.571

El valor del proyecto fue obtenido producto del desglose de la consultoría y que comprende los siguientes elementos

DESGLOSE DE CONSULTORIA								
COSTO TOTAL CONSULTORIA			\$ 62.996.883,00					
1. PERSONAL PROFESIONAL								
CONCEPTO			A	B	C	D	E	F
1	Personal Profesional	Ca nt	Sueldo Mes Básico	% Dedic.	F.M.	Valor Mes (AxBxC)	No. Mes	Total Parcial (DxE)
1,1	Director de Consultoria/Arquitecto y/o Ing Civil	1	\$1.500.000	100%	2,02	\$3.037.000	3	\$9.111.000





1,2	Coordinador	1	\$1.433.333	100%	2,02	\$2.902.022	3	\$8.706.066
1,3	Ingeniero Ambiental	1	\$1.300.000	70%	2,02	\$1.842.447	3	\$5.527.341
1,4	Ingeniero Especialista en Geotecnia	1	\$1.366.667	70%	2,02	\$1.936.931	3	\$5.810.793
1,5	Ingeniero Especialista en vías y transporte	1	\$1.433.334	75%	2,02	\$2.176.517	3	\$6.529.551
1,6	Ingeniero especialista en Hidraulica	1	\$1.333.333	70%	2,02	\$1.889.689	3	\$5.669.067
1,7	Ingeniero especialista en Pavimentos	1	\$1.333.334	75%	2,02	\$2.024.667	3	\$6.074.001
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)								\$47.427.819
2. PERSONAL TECNOLOGO Y TECNICO								
	CONCEPTO	Ca nt	A	B	C	D	E	F
2	Personal Tecnico		Sueldo Mes Básico	% Dedic.	F.M.	Valor Mes (AxBxC)	No. Mes	Total Parcial (DxE)
2,1	Tecnologo en Topografia	1	\$666.666,35	70%	2,02	944.844	3	\$2.834.532,0
2,2	Cadenero	1	\$666.666,35	70%	2,02	944.844	3	\$2.834.532,0
SUBTOTAL PERSONAL TECNOLOGO Y TECNICO(2)								\$5.669.064,0
3. OTROS GASTOS DIRECTOS								
3	CONCEPTO	UND	CAN T	COSTO (\$)	TIEMPO USO	VALOR PARCIAL (\$)		
3,1	Ensayos de Laboratorio y Toma de Muestras (Estudios de Suelos y Geotécnicos cada 250 m)	Und	8	\$750.000	1	\$6.000.000,0		
3,2	Alquiler Equipo de Topografia	Dia	4	\$300.000	1	\$1.200.000,0		
3,3	Arriendo Oficina	Mes	1	\$300.000	3	\$900.000,0		
3,4	Transportes Personal Alquiler Vehículos	Mes	1	\$250.000	3	\$750.000,0		
3,5	Papelería, Fotocopias, Informes, Alquiler Computadores	Mes	1	\$200.000	3	\$600.000,0		
3,6	Otros Gastos Oficina (Servicios Públicos, Internet, Comunicaciones ETC)	Mes	1	\$150.000	3	\$450.000,0		
SUBTOTAL OTROS GASTOS DIRECTOS(3)								\$9.900.000,0
4. IMPUESTOS DE CONSULTORIA								
4,1	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR			4,00%	%	\$2.519.875,3		
4,2	ESTAMPILLA PRO-CULTURA			2,00%	%	\$1.259.937,7		
4,3	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO			2,00%	%	\$1.259.937,7		
4,4	RETEICA CONTRATOS DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA PUERTO ASIS			1,00%	%	\$629.968,8		
4,5	ESTAMPILLA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION			2,00%	%	\$1.259.937,7		
	ESTAMPILLA ELECTRIFICACIÓN RURAL			1,00%	%	\$629.968,8		
	ESTAMPILLA JUSTIFICIA FAMILIAR			2,00%	%	\$1.259.937,7		
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (4)								\$8.819.563,6
VALOR COSTOS DIRECTO (1)+(2)+(3)+(4)								\$71.816.446,6
IVA 19%								\$13.645.124,9
VALOR TOTAL CONSULTORIA								\$85.461.571,5





Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

Nota 1. El precio de cada uno de los productos debe incluir todos los costos y gastos derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros, los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, almacenamiento de los equipos, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato

III. ANALISIS DE LA DEMANDA.

3.1. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A NIVEL NACIONAL

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos Similares de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias.

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos de CONSULTORIA E INTERVENTORIA de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos, entre los cuales se puede identificar que la demanda más representativa se encuentra en el sector público (Alcaldías, Gobernaciones etc.), cuyos objetos están orientados a desarrollo de consultorías e interventorías así;

	EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y MINERO DE REMEDIOS	CONSULTORIA N.002-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTO RIGIDO PARA VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS, ANTIOQUIA	Presentación de oferta	3/09/2026 10:07 AM (UTC -5 horas)	-	114.104.000 COP	Publicado	Detalle
	MUNICIPIO DE BETULIA	CONTRATO 169-2026	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 2KM DE VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE BETULIA	Presentación de oferta	20/08/2026 8:53 PM (UTC -5 horas)	-	80.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

3.2. CONTRATACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD.

Una vez revisado el Historial de la contratación en la región del putumayo, de las vigencias anteriores, se puede encontrar que existe un proceso, destinado recientemente a un objeto similar, a través de los cuales se dio solución a las necesidades presentadas, para lo cual se procede a su revisión así:





	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO	CTO-0141-2025	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 2C ENTRE CARRERA 1B Y CARRERA 2 DEL BARRIO PORVENIR, CALLE 2 B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 2B DEL BARRIO VILLA DOCESTE EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO	Presentación de oferta	20/06/2025 5:03 PM (UTC -5 horas)	-	877.085.642,49 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO	CTO-0144-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO "BPN 2025863200007" CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 2C ENTRE CARRERA 1B Y CARRERA 2 DEL BARRIO PORVENIR, CALLE 2 B E	Presentación de oferta	20/06/2025 4:44 PM (UTC -5 horas)	-	59.648.022,43 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO	CTO-0135-2025	APOYO A LA SUPERVISIÓN del proyecto 2025863200009 "CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO SOBRE LA VIA VEREDA EL NARANJITO, MUNICIPIO DE ORITO-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Presentación de oferta	4/06/2025 9:13 AM (UTC -5 horas)	-	15.000.000 COP	Publicado	Detalle
	EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO	CTO-0134-2025	APOYO A LA SUPERVISIÓN del proyecto BPN 2025863200007 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA CALLE 2C ENTRE CARRERA 1B Y CARRERA 2 DEL BARRIO PORVENIR, CALLE 2 B ENTRE CARRERA 2 Y CARRERA 2 B DEL	Presentación de oferta	4/06/2025 9:03 AM (UTC -5 horas)	-	15.000.000 COP	Publicado	Detalle

Una vez realizado el análisis de la oferta y la demanda se concluye que existen un número importante de Empresas Privadas, Consorcios, fundaciones y personas naturales en Colombia con la experiencia necesaria para ejecutar el presente proyecto; a la vez se presenta mayor demanda de proyectos similares en otras entidades públicas.

IV. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector de la ingeniería eléctrica o electrónica

A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuáles son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):

- ^ ☒ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería
- ☒ 811015 - Ingeniería civil
 - ☐ 811016 - Ingeniería mecánica
 - ☐ 811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica
 - ☐ 811018 - Ingeniería química
 - ☐ 811022 - Ingeniería de transporte
 - ☒ 811027 - Servicios de diseño e ingeniería.

Región de análisis – Departamento del Putumayo



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



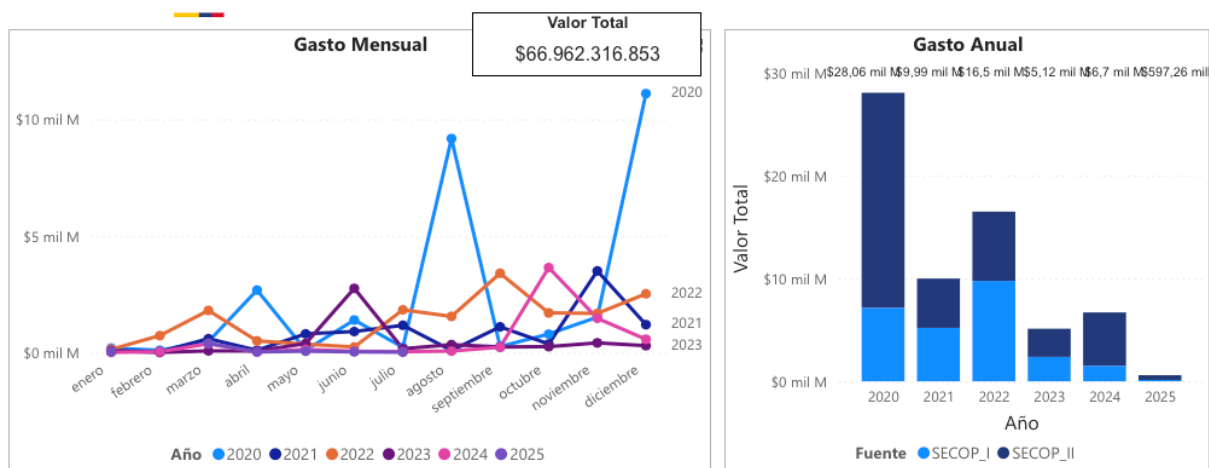
alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co

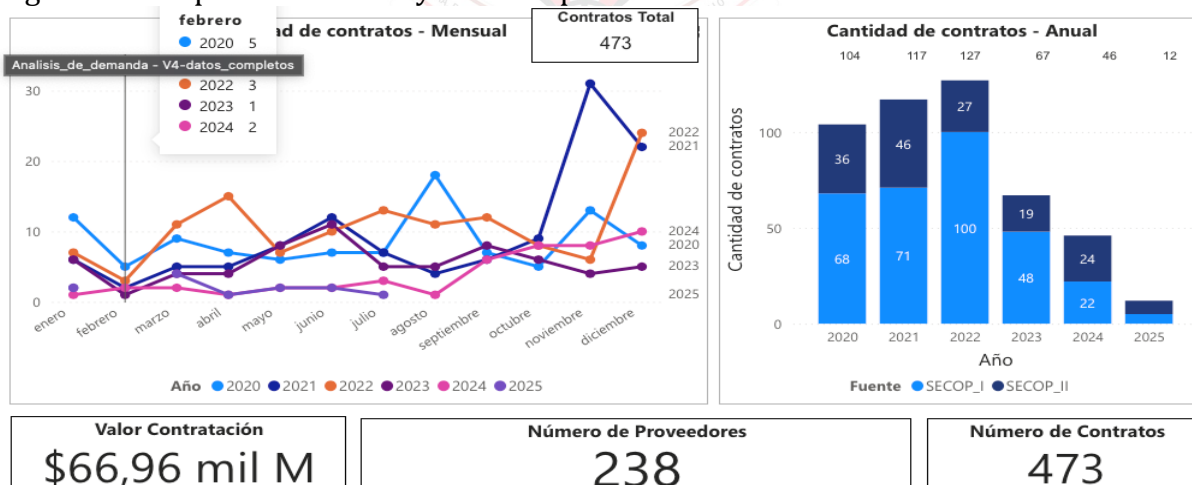


A continuación, se presentan los resultados obtenidos:



Fuente: MAE

De las anteriores graficas se puede identificar que de los seis años 2020 a 2025, el gasto anual en proyectos que tienen referencia a servicios de diseño de ingeniería se identifica que se ejecutó un valor de \$66.962.316.853, siendo el año 2020, el más representativo, seguidamente por el año 2022 y 2021 respectivamente.



Fuente: MAE

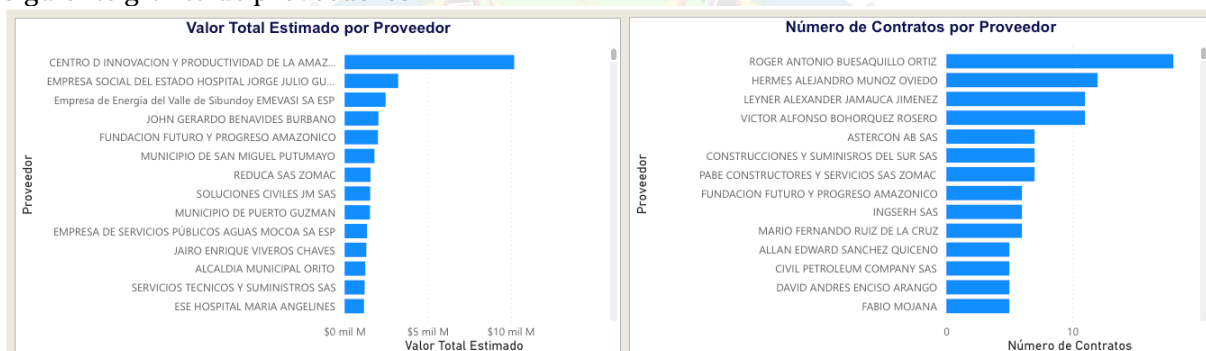
En la gráfica anterior, muestra que el valor contratado de este tipo de servicios ascendió a \$66.96 mil millones de pesos, esta contratación se distribuyó en 473 contratos suscritos y 238 proveedores, distribuidos de manera mensual y anual de la siguiente manera;





Mes	2020	2021	2022	2023	2024	2025
enero	Análisis_de_demanda - V4-datos_completos					
febrero	5	2	3	1	2	
marzo	9	5	11	4	2	4
abril	7	5	15	4	1	1
mayo	6	8	7	8	2	2
junio	7	12	10	11	2	2
julio	7	7	13	5	3	1
agosto	18	4	11	5	1	
septiembre	7	6	12	8	6	
octubre	5	9	8	6	8	
noviembre	13	31	6	4	8	
diciembre	8	22	24	5	10	

Por otro lado es de precisar que de acuerdo a los datos arrojados la base de datos, se encuentra el listado de proveedores que han venido participando en este tipo de proceso y han contratado los servicios de ingeniería y estudios y diseños, sobre la región del putumayo, encontrando la siguiente grafica de proveedores.



Teniendo en cuenta lo anterior, se identifica la relación de proveedores de la región del putumayo, que han contratado este tipo de servicios, por mayor número de valor contratado así;

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





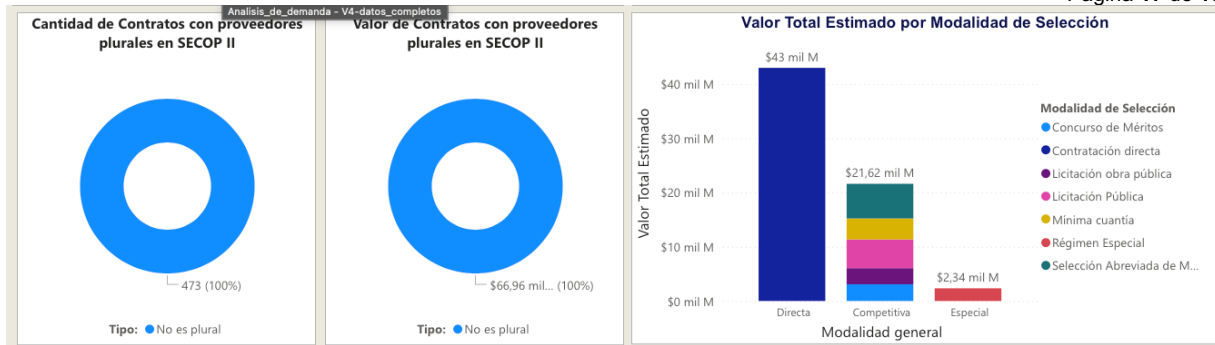
Proveedor	Valor Total Estimado
CENTRO D INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD DE LA AMAZONIA	\$10.203.558.165
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	\$3.229.845.392
Empresa de Energía del Valle de Sibundoy EMEVASI SA ESP	\$2.472.364.601
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO	\$2.040.980.723
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO	\$2.009.716.631
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	\$1.799.920.384
REDUCA SAS ZOMAC	\$1.560.057.893
SOLUCIONES CIVILES JM SAS	\$1.544.487.697
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN	\$1.530.013.340
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS MOCOA SA ESP	\$1.356.515.332
JAIR ENRIQUE VIVEROS CHAVES	\$1.314.358.787
ALCALDIA MUNICIPAL ORITO	\$1.248.855.906
SERVICIOS TECNICOS Y SUMINISTROS SAS	\$1.210.180.567
ESE HOSPITAL MARIA ANGELINES	\$1.173.944.275
ALCALDIA DE MOCOA	\$1.141.292.204
ESE HOSPITAL JOSE MARÍA HERNANDEZ	\$1.119.328.286
INGSERH SAS	\$1.099.491.166
EMPORITO ESP	\$946.142.908
ESE HOSPITAL ORITO	\$919.777.670
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	\$817.168.258
ALVARO MILTON MONTENEGRO	\$782.240.766
CD RE 158 2022	\$759.917.469
CODISUM SAS	\$723.193.630
JESUS ANTONIO PABON VALLEJO	\$714.337.592
CHRISTIAN JAVIER CHAMORRO VELASCO	\$707.825.838
SOLUCIONES CIVILES J M SAS	\$699.940.000
EMILIO JOSE MORA BENAVIDES	\$689.983.238

Por otro lado, se identifica la relación de proveedores de la región del putumayo, que han contratado este tipo de servicios, por mayor número de contratos suscritos así;

Proveedor	Número de Contratos
ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ	18
HERMES ALEJANDRO MUNOZ OVIEDO	12
LEYNER ALEXANDER JAMAUCA JIMENEZ	11
VICTOR ALFONSO BOHORQUEZ ROSERO	11
ASTERCON AB SAS	7
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS DEL SUR SAS	7
PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC	7
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO	6
INGSERH SAS	6
MARIO FERNANDO RUIZ DE LA CRUZ	6
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO	5
CIVIL PETROLEUM COMPANY SAS	5
DAVID ANDRES ENCISO ARANGO	5
FABIO MOJANA	5
FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ	5
MULTISERVICIOS JS	5
CARLOS EDUARDO BOTINA PATINO	4
CC INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	4
INGRID CATALINA LOPEZ ZAMBRANO	4
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO	4
KEVIN STIVEN RODRIGUEZ MENA	4
LUIS JAVIER ERAZO CHINDOY	4
MULTISERVICIOS JS SAS ZOMAC	4
SICC ASOCIADOS SA S	4
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA	4
AGUAS DE PUERTO CAICEDO SAS ESP	3
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO	3
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO	3
CIVIL WORKS SERVICES SAS	3

De igual manera, la MAE arroja datos donde se puede identificar que los proveedores con mayor participación fueron proponentes singulares, y la modalidad de contratación de mayor prelación para este tipo de servicios fue la contratación directa.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										↑	↓	⇓	🏠	☰	🔍
Año		2024		2025		Total									
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		or	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación						
🔍	Analisis de demanda - V4-datos completos	8110 - Servicios profesionales de ingeniería	110.059	10,00%	12	\$597.260.148	0,89%	473	\$66.962.316.853	100,00%					
🔍	811015 - Ingeniería civil		110.059	10,00%	12	\$597.260.148	0,89%	446	\$66.681.193.744	99,58%					
🔍	811027 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control						27	\$281.123.109	0,42%						
Total			110.059	10,00%	12	\$597.260.148	0,89%	473	\$66.962.316.853	100,00%					

4.1. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

"(...)

Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (...)

Después de un análisis de los datos arrojados la base de datos del Modelo de Abastecimiento – MAE, de Colombia compra eficiente, y tomado como muestra la región del putumayo se identifica los siguiente proveedores, que se consideran como micro, pequeñas y medianas empresas

La guía para para la elaboración de estudio de sector, se puede identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

A continuación, se presenta los algunos Proveedores del servicio de ingeniería y consultoría que arroja la muestra.





Proveedor

ROGER ANTONIO BUESAQUILLO ORTIZ
HERMES ALEJANDRO MUNOZ OVIEDO
LEYNER ALEXANDER JAMAUCA JIMENEZ
VICTOR ALFONSO BOHORQUEZ ROSERO
ASTERCON AB SAS
CONSTRUCCIONES Y SUMINISROS DEL SUR SAS
PABE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS ZOMAC
FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO
INGSERH SAS
MARIO FERNANDO RUIZ DE LA CRUZ
ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
CIVIL PETROLEUM COMPANY SAS
DAVID ANDRES ENCISO ARANGO
FABIO MOJANA
FRANCISCO JAVIER URRUTIA GOMEZ
MULTISERVICIOS JS
CARLOS EDUARDO BOTINA PATINO
CC INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS
INGRID CATALINA LOPEZ ZAMBRANO
JOHN GERARDO BENAVIDES BURBANO
KEVIN STIVEN RODRIGUEZ MENA
LUIS JAVIER ERAZO CHINDOY
MULTISERVICIOS JS SAS ZOMAC
SICC ASOCIADOS SA S
WUILLIAMS GILBERTO QUIROZ BOTINA
AGUAS DE PUERTO CAICEDO SAS ESP
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTIAGO
CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
CIVIL WORKS SERVICES SAS

V. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo corresponde a todos los habitantes de la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís.

Atentamente,

Original firmado

Arq. JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO

Secretario de Infraestructura Municipal

Elaboró	Yisela Bridbany Rosero Castillo	Profesional de Apoyo SIM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldía@puertoasis-putumayo-gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co